

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2023-11-01 No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 04 (URGENCIAS 2.0)

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista: VER CUADRO ANEXO DU-03

Objeto: PRORROGAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 04 CON PERFILES DE; BACHILLERES, TECNICOS, PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS

Aición: NA Valor: NA

Prorroga: X Tiempo: HASTA EL 20 DE ENERO DE 2024

Otro (*)

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere PRORROGAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 04 CON PERFILES DE; BACHILLERES, TECNICOS, PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere PRORROGAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No DU-04 con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma

INES PIEDAD LOPEZ SANTANA

ENLACE OPERATIVO

Supervisor: Nombre, Cargo y Firma

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ

DIRECTOR TECNICO

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ

DIRECTOR TECNICO

Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO

GERENTE (E)

Va. Bb. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
DR. PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ITEM	UNIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	CEDULA	COGNOME DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN	FECHA DE FINALIZACION	VALOR PRODUcido	VALOR DE LA OPA	ACTIVACION	TIPO DE PRESUPUESTO
153	URGENCIAS	PS 6768 2023	5823778	XULIO CESAR LOPEZ RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26-10-2023	10-11-2023	DOS (2) MESES DIEZ (10) DIAS	20-01-2024	\$ -	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 ciudades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar hasta el 20/01/2024 dado que su contrato inicia termina el 10/11/2023 al contrato PS 6768 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASIG
154	URGENCIAS	PS 6769 2023	101804838	MAURO DE JESUS LEON DUSSAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26-10-2023	10-11-2023	DOS (2) MESES DIEZ (10) DIAS	20-01-2024	\$ -	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 ciudades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar hasta el 20/01/2024 dado que su contrato inicia termina el 10/11/2023 al contrato PS 6769 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASIG
155	URGENCIAS	PS 6784 2023	5283377	DANA PAOLA ROJA BARRIOS	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	27-10-2023	10-11-2023	DOS (2) MESES DIEZ (10) DIAS	20-01-2024	\$ -	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 ciudades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar hasta el 20/01/2024 dado que su contrato inicia termina el 10/11/2023 al contrato PS 6784 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS URGENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASIG

Luz Guiselle

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

Luz Guiselle

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
Director o Jefe de Oficina

Pedro Fabian

PEDRO FABIAN DAVALES BERDUGO
GERENTE (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elaboro: Juan Pineda Lopez Escobar - Editor Operativo
Revisó y Aprobó: Wilmar Tennyson Hernandez - Profesional Contratación

